

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL

NUM. 144.

PRECIO DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un rs. un trimestre 20.—Puerta de la capital, 23 rs. trimestre 40.—En el extranjero: un rs. 14 rs. un trimestre 40.—Numeros sueltos: 4 cuartos.—Se suscribe en la Imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3.

En Madrid y París C. A. Sagredra.

Miércoles 10 Abril de 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales.—Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando se publicuen.

AÑO II.

RESULTADO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS EN LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Como habíamos adelantado a nuestros suscriptores, han sido elegidos diputados a Cortes por los diez distritos de la provincia, los señores siguientes, segun lo demuestran los partes oficiales recibidos anoche comunicando el resultado de los escrutinios generales.

Badajoz, 10 diputados.

Vera, Anglada, Rascón, Sáez, Pérez, Puchena, Navarro (D.M.C.), Alarcón, Sorbas, Abellán, R. Almería, Morello, M. Cañavate, Toro y Moya, A. Gorgal, Carrillo, A. Berja, Damato, R.

Ávila, 4 diputados.

Arévalo, Gómez, A. Ávila, Cadenas, A. Arenas, Pérez (D.Z.). Piedralita, Rico, A.

Badajoz, 10 diputados.

Badajoz, Salmerón, F.

Almendralejo, Montero Espinosa, A.

Zafra, Sotomayor, F. Llerena, Bién, A.

Don Benito, Orellana, A. Castuera, Moreno Nieto, A.

Villanueva de la Serena, C. de Villanueva, A. Mérida, Piñero, M.

Fregenal, Ayala, A.

Jerez, Gómez, A.

Baleares, 5 diputados.

Palma, D. L. Pascual y Casas, R. Id. 2.º Villalonga, Clos, A.

Id. 3.º Val, F.

Id. 4.º Pi, F.

Id. 5.º Soler, F.

Berga, Dauner, G.

Villafranca, Boet, F.

Igualada, Gómez, A.

San Felip, Martí Torres, F.

Arenys de Mar, Pascual y Casas, R.

Mataró, Orense, F.

Granollers, Ferratges, A.

Gracia, Puig-Janer, F.

Tarrasa, Pla, F.

Manresa, Escuder, F.

Villanueva y Geltrú, Balaguer, F.

Vich, Pous, A.

Castelltersol, Maloquer, A.

Burgos, 8 diputados.

Miranda, Rivera, R.

Brialesca, Albareño, C.

Villadiego, La Hoz, C.

Burgos, Salvatierra, A.

Ayanta, Portela, F.

Castrogeriz, Alonso Martínez, A.

Casas, Higueras, F.

Villarcayo, Peña, C.

Cáceres, Castro Serna, A.

Alcántara, Montesinos, A.

Trujillo, Quijano, A.

Navalmoral, Angulo, A.

Coria, Zugasti, A.

Hoyos, Fiori, A.

Plasencia, Garciá, F.

Cádiz, 10 diputados.

Distrito 1.º González Ronero, A.

Id. 2.º Topete, A.

Jerez, Muñiz, A.

Sanlúcar, Gómez Agüera, F.

Puerto de Santa María, Federico, Villal

va, A.

Grazalema, Ríos Rosas, A.

Arcos de la Frontera, Moreno, Rodríguez, F.

Algeciras, González Roncero, A.

Medina Sidonia, Alvarez Jiménez, A.

San Fernando, Malcampo, Alfonso, A.

Elche, F. Bar, A.

Monovar, Amat, A.

Villena, Cruzada Villaamil, A.

Alcoy, Castellar, F.

Pego, Albaredo, A.

Villajoyosa, La Hoz, A.

Denia, Cazurro, A.

Almería, 8 diputados.

Vélez Rubio, Arenas, A.

Cludad Real, 8 diputados.

Almadén Peñuelas, A.

ALICANTE:

MIÉRCOLES 10 Abril de 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales.—Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando se publiquen.

Periodicos que publican sus comunicados en el diario.

Tribes, Alau, A.
Bande, Bugallal, A.
Valdeorras, Macia, A.

Oviedo, 14 diputados.

Luarca, Olavarrieta, A.
Avilés, San Miguel, R.
Lena, Campo Sagrado, M.
Oviedo, Alegre, F.
Gijón, Cienfuegos, C.
Villaviciosa, Canjea, C.
Llanes, Ruiz Gomez, R.
Vega de Rivasde, Ancio, A.

Cangas de Tineo, conde de Toreno, M.

Belmonte, Valledor, A.
Pravia, Lopez Grado, A.
Laviana, González, M.
Infiesto, Cortes Llano, A.
Tineo, Vallín, A.

Palencia, 5 diputados.

Palencia, Alvarez, R.
Astudillo, Polanco, A.
Carrion, Pisa Pajares, A.
Saldaña, Collantes, M.
Cervera, Navarro Rodrigo, A.

Pontevedra, 11 diputados.

Pontevedra, Vega de Armiño, A.
Caldas, Sagasta (D. Pedro), A.
Cambados, Izquierdo, A.
Pte. Caldelas, Rodz, Seoane, A.
Redondellas, Fontan, A.
Cañiza, Elduayen, A.
Vigo, Chao, F.
Tuy, Martínez, Bascia, R.
Puenteáreas, Armesto, A.
Lalin, Alzugaray, A.
Taveiro, Oca y Gil, I.

Salamanca, 7 diputados.

Vizcaino, Martín Herrera, A.
C. Rodrigo, Terro, A.
Bajar, Antonio Gómez, F.
Ledesma, Villalobos, C.
Salamanca, Riesco, F.
Pefaranda, Ruano, F.
Sequeros, Aparicio, A.

Santander, 5 diputados.

Santander, Cagigal, F.
Cubuérniga, Encinas, A.
Torrelavega, García Lomás, A.
Laredo, Cagigas, A.
Villacarriedo, Suárez, A.

Segovia, 4 diputados.

Segovia, Ayecilla, A.
Santa María de Nieva, De Blas, A.
Cuellar, Martínez, A.
Riaza, Manso, A.

Sevilla, 12 diputados.

Distrito 1., Sagasta, A.
Id. 2., Candán, A.
Id. 3., López, A.
Id. 4., Pastor, A.
Marchena, Cauda, A.
Morón, Corbacho, A.
Utrera, Sánchez Silva, A.
Ecija, García de León, A.
Carmona, Bermúdez, A.
Cazalla, Partas, A.
Sanlúcar la Mayor, Aristegui, A.

Soria, 4 diputados.

Soria, Aceña, A.
Burgo de Osma, Ruiz Zorrilla, R.
Almazán, Bedmar, R.
Agrada, Espejo, R.

Tarragona, 8 diputados.

Tarragona, Riipa, F.
Roquetas, Piñol, A.
Tortosa, Villamil, F.
Falset, Riup, R.
Reus, Abarzuza, F.
Vendrell, Calvo, A.
Valls, Grau, A.
Gandesa, Oriol, C.

Teruel, 6 diputados.

Albarraçin, Martínez, A.
Montalban, Martín Herrera, A.
Ternel, Iranzo, A.
Mora, López Guijarro, A.
Valderrobres, Leon Cappa, A.
Alcañiz, De Pedro, A.

Toledo, 8 diputados.

Toledo, Gullón, A.
Ullcas, Montes, A.
Torrijos, Aguiló, A.
Talavera, Izquierdo, F.
Puente del Arzobispo, Maury (D. Ángel), A.
Orgaz, Martos, R.
Quintanar, Gómez, A.
Lillo, González, A.

Valencia 15 diputados.

Distrito 1., Sorni, F.
Idem 2., Chapa, A.
Id. 3., Guerrero, F.

Játiva, Capdepon, A.
Gandia, Ripoll, R.
Torrente, Soriano Plasent, R.
Alcira, Santos, A.
Chiva, Trechuelo, A.
Raquena, Molina, R.
Albaida, González, C.
Sueca, García Caro, A.
Llira, Villarroya, A.
Sagunto, Ros Escoto, A.
Cheste, Rosell, R.
Enguera, Parra, A.

Valladolid, 6 diputados.

Valladolid, Muro, F.
Nava, Pimentel, C.
Peñafiel, Gamazo, A.
Riosco, O'Donnell, A.
Medina del Campo, Miranda, C.
Villalon, Núñez de Arca, A.

Vizcaya, 4 diputados.

Balmaseda, Mazarua, C.
Bilbao, Novia, C.
Durango, Antuñano, C.
Guernica, Vildósola, C.

Zamora, 6 diputados.

Zamora, Zorrilla, R.
Puebla de Sanabria, Santiago, A.
Benavente, Guillén, A.
Toro, González Zorrilla, R.

Zaragoza, 10 diputados.

Distrito 1., Pablo Soler, F.
Id. 2., Gil Berge, F.
Almunia, Patricio Lozano, F.
Daroca, Gómez, C.
Borja, Salvador Herrando, A.
Calatayud, Aranda, A.
Tarazona, Navarro Oñateco, A.
Belchite, Benaméjí, C.
Egea, Ballesteros (D. Pío), A.

ALICANTE 10 DE ABRIL DE 1872.

EL TRIUNFO.

Por fin ya es un hecho, lo que, como habíamos previsto nosotros, no podía dejar de serlo.

La nefanda coalición, anatematizada desde el primer momento por la nación entera, ha sido derrotada en todas partes, con lo cual ha venido a patentizar el país, que es digno de las conquistas que ha hecho en el campo de la libertad.

Por que el triunfo de la cuadruplicación hubiera significado el triunfo de la más espantosa anarquía; por que al llevar á las Cámaras una mayoría compuesta de carlistas y de republicanos, apoyados por alfonsinos y radicales, hubiera surgido un conflicto de imposible reparación; porque unas Cortes compuestas en su inmensa mayoría de elementos antí-dinásticos, anti-monárquicos y anti-liberales, se hubieran convertido en la más funesta de las Convenciones, hubiera tratado de arrojar del trono á D. Amadeo de Saboya, y hubiera sembrado la desolación en el país.

Pero lo repetimos, el país, viendo claro que podía suceder todo esto, se ha colocado energicamente al lado del Gabinete que simboliza la revolución de Setiembre, y ha dado el más solemne mentis, á los que afirmaban con una impudencia escandalosa que la opinión pública estaba de su parte.

¡Que dirán ahora esos órganos descompuestos de la *refundida*, que con tanto atrevimiento aseguraban que llevarian á las Cortes una mayoría inmensa?

¡Qué dirán esos jefes de pelea que soñaban tener en torno suyo ejércitos formidables, y que al despertar se han encontrado solos y sin tener siquiera suficientes electores para haber sido elegidos diputados?

Díran tal vez, como D. Quijote de la Mancha, que un maleficio ha convertido sus guerreros en rebaños y que otro maleficio les ha impedido hacer uso de su indomable brazo.

Pero es el caso que en el siglo en que vivimos nadie cree en maleficios, y todos están persuadidos de que la coalición ha sido derrotada por su impotencia primero, y después por lo que se proponía; pues la nación está cansada de disturbios y sabe perfectamente que de no apoyar al gobierno, hubiera venido un cataclismo general, cuyas fatales consecuencias nadie es capaz de adivinar.

Pero la nube que encapotó un momento el horizonte político, ha pasado; la tempestad no ha llegado á estalliar, las elec-

ciones se han hecho, en general, con el mayor orden, á pesar de los deseos que han manifestado las oposiciones, en algunos puntos, de perturbar; y de las urnas ha salido á favor del gobierno una mayoría de más de cien diputados.

Los partidos que creyeron poder derribar todo lo existente, uniéndose para derrotar al gobierno, solo han conseguido poner de manifiesto cuales son las fuerzas con que cuentan, y ya sabemos que al paso que los republicanos pueden llevar 52 diputados á la cámara, los carlistas solo cuentan con 38 y los radicales, apesar de sus alardes; de sus seguridades, y de sus sueños, apenas llevan tantos como los carlistas. El partido alfonsino, todavía no se atreve á levantar la cabeza, y si ha elegido 12 diputados, debe agradecerlo á esa monstruosa coalición, que le ha dado aliento para luchar en algunos puntos, apoyado por los demás bandos coaligados.

Tal ha sido el término, tal el resultado de la contienda electoral.

La coalición ha sufrido la más vergonzosa derrota. Los radicales han recibido una lección terrible; los amigos del gobierno han conseguido el más brillante triunfo.

Para que Alicante y la provincia sepan la fe que merecen las noticias que publica el periódico radical de esta ciudad *La Tertulia*, véase la última hora que se atrevió á estampar en su número del sábado 6 de los corrientes, la cual reprodujo, en parte, el domingo:

«Ayer terminaron tranquilamente las elecciones en esta capital, resultando definitivamente elegido por el distrito de la misma, el candidato de oposición D. Eleuterio Maisonneuve.

Las noticias que recibimos de los distritos de Villajoyosa, Denia y Alcoy, son también favorables a los candidatos de oposición, de manera, que pueden considerarse diputados los Sres. Maisonneuve, Montero de los Ríos, Fernández y Castellar, y si como es de presumir, triunfa también en Pego la oposición la provincia tendrá cinco diputados de oposición, por cinco ministeriales.»

Pero para que se vea el desparpajo con que *La Tertulia* adultera los hechos, debemos hacer constar que cuando el colega escribia tales enemidades, no sabemos con qué propósito, pues nosotros no podemos penetrar en las recónditas intenciones de los radicales, ya se tenía noticia oficial en Alicante de que en Villajoyosa llevaba en los dos primeros días de elección, el Sr. Fernández de la Hoz 652 votos de ventaja sobre su adversario; en Denia el Sr. Cazurro 366, y en Pego el Sr. Albarela 1037.

En Alicante todos saben que el Sr. Bas triunfó por 286 votos de ventaja.

¿Necesita comentarios tal modo de escribir?... Creemos que no.

Pero tenemos curiosidad de saber qué especie de consuelo experimentan los radicales al gritar en sus periódicos *hemos vencido*, cuando saben perfectamente que han sufrido la más vergonzosa de las derrotas, en toda España.

La Tertulia, si continúa acentuando su radicalismo acabará por negar la existencia del Sol.

El domingo nos acusa nada menos que de haber inventado una falsedad y dice así:—es falso que nosotros hayamos hablado de *masas labriegas* é industrielas, etc. etc.

Hé aquí ahora textualmente lo que escribió el verídico colega en su número del viernes, segunda plana, segunda columna, suelto tercero:

—«Porque la opinión se entiende, no la de esas masas labriegas que no tienen otra idea que el surco de sus campos y los señores feudales de sus aldeas, etcétera, etc.»

Júzguese ahora quien es el que adultera la verdad de los hechos.

Si se refiere acaso el mentis del colega, á que añadimos á lo de *masas labriegas*, el adjetivo *industriales*? Pues borramos lo de industriales, que en nada altera la esencia de la cosa; pero queda en pie que *La Tertulia* abriga la convicción de que para nada vale la opinión de miles de miles de ciudadanos honrados, á quienes llama *masas labriegas*, los cuales porque trabajan en el campo, en la más noble de las faenas, deben ser considerados, según el colega, como párias cuyos votos nada significan, por que la opinión pública solo reside en Madrid.

Esto es lo que quiso decir *La Tertulia*: esto es lo que dijo textualmente, y esto, cuando existe el sufragio universal, es la más acerba censura que puede fulminarse contra ese sufragio, tanto más

si se estampa en un liberalísimo periódico radical.

Ya vé nuestro colega que nosotros no faltamos á la verdad, eso queda bueno, para los que como *La Tertulia* han afirmado un dia y otro, que la oposición ha sacado cinco diputados en la provincia de Alicante, siendo así que, mal que le pese á la *refundida*, solo un republicano representará en la cámara nuestra provincia, al paso que sus *nueve* compañeros serán monárquico-liberales adictos al gobierno.

Parece que va á ser elevado á la categoría de teniente general, nuestro diputado por Orihuela, el mariscal de campo subsecretario de Guerra Sr. Carbó. No ha podido tener el gobierno de S. M. elección más acertada; así por lo justa como por lo conveniente. El agraciado cuenta una dilatada y honorífica carrera, en la que en campaña y en tiempos normales ha desempeñado importantes cargos oficiales mostrando gran aptitud para ello y mucho patriotismo.

La circunstancia de haber desempeñado interinamente la cartera de la Guerra, contribuyendo con su ilustración y experiencia á que la importante y trascendental cuestión de Cuba tomase un giro, cuyos resultados abonan la precisión y tacto gubernamental con que fue resuelta, ponían al gobierno de S. M. en el ineludible deber de recompensar tan señalados servicios, por circunstancia tan extraordinaria como las que han colocado al general Carbó en especialísima situación sobre todos los de su categoría.

Amantes de que brillen siempre los fueros de la razón, nos complacemos en hacer público este acto de justicia del gobierno, que nos tendrá de su parte siempre que siga tan recta senda.

No hace muchos días que los periódicos coalicionistas atribuían la pequeña subida que esperimientan los fondos públicos, á la segura derrota del ministerio actual en la contienda electoral.

Que dirán ahora que el Gobierno acaba de obtener un triunfo completo, ante la perspectiva de la bolsa en alta pronunciada y con tendencias manifestadas á precios más elevados!

Dirán.... cualquier cosa, menos confesar su impotencia y su impopularidad.

Atención.

Habla nuestro cofrade *La Tertulia*:

«A pesar de los caóticos de los periódicos ministeriales y de los esfuerzos desesperados del gobierno, según los partidos recibidos hasta hoy (día 7) y que pueden considerarse como definitivos, la coalición ha derrotado al gobierno en 37 capitales de provincia, que son Alava, Albacete, Alicante, etc., etc., etc.»

Poco á poco, querido colega. Con su permiso vamos á hacer una pequeña rectificación en lo que se refiere á nuestra capital, pues bien sabe, mal que le pese, que el diputado electo ha sido el ministerial Sr. Bas, y no el de la coalición.

Si en las capitales de provincia restantes, ha conseguido igual victoria, como es de presumir, lucidas han quedado las oposiciones y lucidos los periódicos encargados en demostrar que *uno* es igual á *cinco*.

Ayer mañana recibimos el siguiente despacho de nuestro servicio particular:

El capitán general de Cataluña telegrafía que se han levantado algunas pequeñas partidas carlistas en las provincias de Barcelona y de Gerona, desbandándose inmediatamente, perseguidas por las columnas de tropa.

Anoche dispararon un tiro al gobernador de Orense, hiriendo á un hermano suyo que le acompañaba.»

Fabra.

Los diarios de oposición siguen en su manía de decir que el Gobierno ha cometido ilegalidades para ganar las elecciones. En vez de decirlo, por qué no acuden los colegas de oposición á los tribunales de justicia? Vayan allí; cuando no lo hacen, juzgue la opinión pública de la verdad de sus palabras.

Nosotros somos los que con justicia pedímos quejarnos de las muchas ilegalidades cometidas en Madrid por las oposiciones; pero no escribimos una sola palabra, porque suponemos que nuestros amigos cumplirán con su deber quejándose á quien y como corresponda por los medios legales.

Cuando los tribunales dirimen las contiendas, entonces hablaremos nosotros.

Las últimas noticias electorales recibidas de todas las provincias han comenzado á produ-

cir la alarma más espantosa entre las oposiciones, y más que en todas ellas en la radical, cuyos hombres, dice un apreciable colega, ya no les permite su conciencia dar señales de un arrepentimiento tardío, é ineficaz, se engolfan en la desesperación más terrible, y que se aumenta conforme meditan en que ellos son los causantes de su propia desgracia.

Con respecto á las otras oposiciones, el desencanto más lastimoso comienza á cundir entre ellas, y está muy próximo el momento en que, al ver su obra desbaratada vergonzosamente, han de comenzar á ver á sus coaligados como enemigos á quienes deben combatir con mayor energía que antes de llevarse á cabo la famosa coalición, que ya está agonizando.

El gobierno ha procedido en las elecciones como convenía á su dignidad, y es extraño que ciertos periódicos que se muestran alejados de la contienda electoral y presumen de imparciales den más valor á lo que las oposiciones dicen que á lo que pueden ver originalmente si les place en las oficinas del ministerio de la Gobernación.

Es falso, absolutamente falso cuanto se ha dicho respecto á la adulteración de partes telegráficas y de los resultados de las votaciones.

Es falso, absolutamente falso que en las oficinas de Gobernación se haya prescindido en lo más mínimo de la exactitud que exige el servicio de correos para ocultar lo que ocurría en los colegios electorales.

Eso solo lo hacen los que anuncian crisis y otras estrafalarias mentiras.

Todavía los periódicos órganos de la coalición no quieren confesar su derrota, ni convencirse de que su causa está perdida en el tribunal de la opinión pública; todavía se resisten á la realidad, y con sorpresa los vemos proclamar á voz en grito el triunfo imaginario de sus favorecidos.

Así exclama un colega, extrañándose de tan insensata conducta. Pero qué otra han de observar unas gentes que lo mismo proclaman la Monarquía constitucional que la Monarquía de Carlos siete ó la República federal universal?

La última hora para la vergonzosa alianza formada por los enemigos de la verdad y de la justicia está próxima á sonar, y mi pronto caerá sobre ellos el desprecio más abrumador del país, a quien le faltaba para conocer á los contrarios de su ventura y tranquilidad este rango de patriotismo de los coaligados.

Qué vergüenza para los radicales! Al mismo tiempo que han contribuido con sus votos, dice *El Puente de Alcolea*, á que los enemigos de la libertad, los carlistas, vengán componiendo un grupo considerable de las oposiciones, ellos mismos son la causa de que su número sea el mas escaso de los que representan á las oposiciones en la Cámara.

«Justo castigo á sus miserables lidiandades.»

El señor Echegaray, el metiduo orador de la trena calcinada y del alma libre bajo la pesada losa del sepulcro, ha hecho *flasco*, es decir, se ha quedado sin ser diputado.

Grátese Vd. los cuartos viajando de aquí para allá, pronuncie Vd. media docena de discursos en el circo de Price, otros tantos en Valencia, entre Vd. en Quintanar de la Orden; sea mal recibido; salga de allí en un carro entre fardos de baca no y costas de limones, y vera Vd. cómo se lo paga el país!

Este dirá el señor Echegaray, mientras el país se da la euforía buena porque no tiene asiento en las Cortes el ciudadano que creía poco centrado el palacio de la plaza de Oriente.

Ya lo sabe Vd., señor Echegaray, para otra vez que se le ocurra dar pinceladas antidinásticas.

La cosa árca tiene remedio: procure el orador cimbrio que se levante el anturio de las ideas; arrepentase de sus pasados errores, y allá, la otra legislatura, tal vez haya algún distri-

to que, condolido de sus desgracias, enjugue sus lágrimas.

¡Habrá engañado los cimbrios al señor Echegaray como al señor Gasset, según de público se dice?

Es lástima, es grandísima lástima ciertamente, y nosotros no lo lloraremos bastante, que personajes tan eminentes como los señores Rivero, Rojo Arias, Gasset y Artimo, Pelón, Fernández de las Cuevas, Escosura, Núñez de Velasco y otras muchas notabilidades, nata y flor del radicalismo, se hayan ahogado en las presentes elecciones, sin poder obtener la suspirada diputación.

Es lástima, grandísima lástima nos inspira semejante inesperado suceso, y declinamos inesperado porque desde luego no lo esperaban los que hoy se desesperan. ¡Cómo ha de ser! Ahí está el señor Martos, que vale por todos los cimbrios anteriores, por más que sea «diputado» por chiripa.

Sin embargo no fie en nuestro buen deseo el señor Martos.

Dicen que su acta tiene tantas protestas...

El coronel jefe del regimiento de infantería del Rey ha dirigido un comunicado á varios periódicos en contestación á varias afirmaciones de *El Imparcial*, y en él encontramos algunas que no favorecen gran cosa á los detractores de este bizarro militar.

Dice entre otras cosas:

«A propósito de las elecciones di una orden al cuerpo que consignada está en sus libros y á disposición de todos los que deseen conocerla. Es verdad que obraba con libertad completa, porque el candidato ministerial, D. Telesforo Montejos y Robledo, no ha tenido para mí las exigencias que el año anterior tuvo D. EUGENIO MONTERO RIOS, quien me dirigió varias cartas—que publicare si me autoriza este señor para ello—RELATIVAS Á LA MANERA DE OBRAR QUE DEBIA TENER PARA QUE FAVORICIESSEN SU CANDIDATURA LOS ELECTORES DEL REGIMIENTO Á MIS ÓRDENES.»

El Sr. Montero Rios no puede menos de acceder á la publicación de esas cartas que, cuando menos, proberían que ha dejado á todos en completa libertad de emitir sus sufragios e influir como lo hayan tenido por conveniente en el resultado de las elecciones.

Son los radicales muy radicales para esperar otra cosa.

Dicen el domingo *El Imparcial*:

«El Sr. Pérez y Valero ha sido preso y sometido á la acción de la autoridad judicial en Valencia, á consecuencia de un asunto electoral, cuyo pormenor ignoramos.»

Y escribía por la noche *La Correspondencia*:

«A consecuencia de haberse allanado violentamente el archivo del ayuntamiento de Ruzafa (Valencia), según parte oficial, por una persona bastante conocida en Madrid y aquella provincia, acompañada de varios individuos, y haber extraído papeles referentes á elecciones, por el juzgado correspondiente se instruye causa criminal. La persona encasillada pertenece al partido radical.

El Sr. Pérez y Valero, que es la persona aludida, dará cuenta a los tribunales, dice *La Prensa*, de un asunto que, según nuestras noticias, no se roza para nada con las elecciones.»

Se cree, segun cálculo aproximado, que el Gobierno tendrá una mayoría de cerca de 280 diputados, mientras que la coalición se acercaría á 120, entre carlistas, alfonsinos, montpensieristas, republicanos, radicales y descontentos.

Ocupándose *El Correo de las Antillas* de la derrota completa de los coaligados, declara que hasta en Puerto-Rico, en donde el monstruo de la coalición se levantó más potente, el triunfo ha sido poco menos que completo, puesto los quince distritos en que está dividida la isla, once

candidatos adictos llevan toda la ventaja, que su respectivo censo electoral debe convertir en un triunfo definitivo.

El país ha comprendido á tiempo lo que la coalición significa.

¡Qué influencia y qué popularidad!

El Sr. Echegaray se ha presentado diputado por tres distritos á la vez.

En uno ha obtenido seis votos, en otro 15 y en otro 42!

Y luego dirán que es pobre su paciente humanidad.

De los ciento cuarenta distritos en que han conseguido alguna ventaja las oposiciones coaligadas, hay que descontar los que pertenecen a candidatos que se presentaban por más de uno, como los señores Castellar que ha salido por tres distritos, Salmerón, Pascual y Casas, Figueras, Boer, Orense, Ruiz Zorrilla y Tamayo por dos respectivamente, lo cual hace que sean ciento treinta y uno los diputados de oposición.

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID.

El Sr. Camacho, ministro de Hacienda, será nombrado senador.

—El domingo dio cuenta al Rey el presidente del Consejo de ministros del resultado obtenido en las elecciones por el Gobierno.

—El general Sr. Carbó ha asistido ya al ministerio de la Guerra, completamente restablecido de la indisposición que ha padecido.

—Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que las Diputaciones provinciales puedan acordar como de su exclusiva competencia, cuanta concierne al fomento de los intereses materiales y morales de su provincia.

—Aunque nada hay aun acordado, empieza a darse como probable la elección del Sr. Ríos y Rosas para presidente del Congreso, y del señor Candau para primer vice-presidente.

—Se asegura que el Sr. Mochales se preparaba á presentar la dimisión del cargo de jefe económico de Palacio.

—El Sr. Sagasta conferenció el lunes al medio dia largamente con el señor duque de la Torre, y se da cierta importancia á esta conferencia.

—Ya han regresado á Madrid los candidatos derrotados, Sres. Moret y Núñez de Velasco, muy satisfechos, sin duda, del resultado de la coalición.

—Ha sido denunciado el periódico *La Tertulia* de Madrid correspondiente al 5 del actual.

—No es cierto, como dijeron algunos periódicos, que el Sr. Rivero se halle preso y procesado por desacato á la autoridad.

—Ha llegado a la corte el general don José de Salazar, gobernador militar que ha sido de la plaza de Cádiz.

—El Sr. Serret, preso y sometido á un juez, no es, como dice hoy *El Imparcial*, inspector ni empleado. Ha sido, en efecto, inspector en tiempo del Sr. Rojo Arias, según noticia.

—El rey fué el lunes por la tarde á los toros en un tren nuevo de cocheras, a la calesera. Los cocheros y delanteros llevaban bota blanca andaluza, bombacho, calafé y pañuelo de seda á la cabeza.

—Anuncia un periódico de Valencia haber sido preso el capitán y diez de los bandidos que robaron el tren de Andalucía. Aquel pertenece á una familia bien reputada.

GACETILLAS.

Si señor, erre que erre. — *La Tertulia*, órgano coalitionista de esta capital, pretende en vano defenderse de los justísimos ataques que *El Constitucional* le ha dirigido apropiadamente de variar y alterar las palabras de los despachos que recibe, para producir el efecto contrario de lo que en realidad dicen, toda vez que con una sangre fría á toda prueba, no se para en barras y redacta á su capri-

cho las noticias telegráficas que le suministra la Agencia Fabra, la cual, como tememos manifestado, da iguales noticias á cuantos periódicos sirve; sin mirar el color político de ellos, inspirándose solo en la verdad, base fundamental de su gran crédito.

La Tertulia falta á la exactitud al decir que *El Constitucional* mutila sus telegramas saqueando noticias de motines, heridos y otras lindezas. Lo que *El Constitucional* ha hecho alguna que otra vez, es no insertar algún telegrama extraordinario de los muchos que recibe, por creerlo de poca importancia. Pero tenga entendido *La Tertulia*, que nunca nos hubieran permitido, como ella lo ha hecho, alterar el sentido de un despacho por adverso que nos hubiese sido, pues la verdad no puede estar oculta y el que pretenda ocultarla se pone en el mas completo ridículo.

Teatro principal. — El domingo se repitió con igual éxito que el sábado, la grandiosa ópera del immortal Donizetti, *Poliuto*.

El lunes, con mayor concurrencia que ninguna noche, se puso por segunda vez en escena la popular ópera de Verdi, *Un Ballo in Maschera*, con gran éxito también.

Prometimos hacer una extensa reseña de la ejecución de *Poliuto*, y el estar enfermo nuestro revistero, ha hecho que no podamos cumplir aquella oferta, pero lo haremos tan pronto haya cesado la causa que lo ha impedido.

A la gáble. — De la salida del Sr. Rey del ministerio de la Guerra, y de la entrada en dicho ministerio del Sr. Zubala, deduce *La Tertulia*, que el gabinete salió muerto de la batalla electoral.

Ja... ja... ja!!!... ji... ji... ji!!!...

Ni en el Hijo. — Leemos en *El Universal* de ayer a siguiente estupenda noticia:

«El Gobierno ha usado en Alicante de los mismos medios que en los otros distritos con objeto de ganar las elecciones.

En Santa Faz, las urnas han sido robadas por los amigos del Gobierno; (al revés te lo digo); han ocurrido dos muertes (y ningún difunto) y ha resultado herido el presidente de la mesa, cuya urna fue después hecha pedazos (la mar).

Magnífico corresponsal tendrá el tal periodiquito!

No se puede mentir con más descaro.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL — Función para hoy miércoles, la ópera en cuatro actos, del maestro Donizetti, *La Favorita*.

A las ocho.

TEATRO CAFÉ. — A las ocho, las piezas en un acto *E. H. y Silvestre el que pude*.

Intermedio de baile.

Dando fin con la pieza, *Los dos inseparables*.

Entrada general real, 12.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de *El Constitucional*.

Madrid, 9 de Abril.

Los albañiles de Madrid se han declarado en huelga, lo cual se atribuye á la *Internacional*.

El resultado de los escrutinios generales es próximamente el anunciado.

Bolsa: c. 27-15.

Madrid 9 á las 8 de la noche.

Telégramas de Cataluña anuncian la desaparición de las partidas. La guardia civil, ha vuelto á sus respectivos acantonamientos. Tranquilidad en toda la península.

Fabra.

Imp. de V. Costa y Comp'. S. Francisco, 21.

GAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DÍA DE LA FECHA.

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSE- VACIO- NES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSE- VACIO- NES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSE- VACIO- NES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO
Azúcar bl. sup. flete.	50 kilog.	264 á 266		Bacalao noruego.		á		Harina Stand. 1. y 2.				Londres	90 d.	49 1/2
Id. reg. u. bueno.		240 á 256	exist.	Id. francés.		138 á 144		Id. de Vall.	1. y 2.	50 kilog.		Paris	8 d.	5 21
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	50 kilog.	138 á 144		Id. Zarag.	1. y 2.			Marsella		5 22
Id. regular.		211 á 215	exist.	Barrilla para.	id.									

